

**Salomon le-beit ha-Lévi. *Traité de la Liberté*. Texte hébreu établi, traduit, introduit et annoté par J.-P. Rothschild. Collection Translatio. París: J. Vrin, 2025. 284 pp. ISBN: 978-2-7116-3205-3.**

Presentamos la edición bilingüe (hebreo-francés) del *Tratado de la libertad* de Salomón le-beit ha-Levi o de la tribu (casa, familia) de Leví (1531/2-1600). El autor (en adelante) de esta magnífica edición es Jean-Pierre Rothschild, Directeur de recherche CNRS et directeur d'études émérite à l'EPHE y Codirector (con el profesor José Costa) de la prestigiosa *Revue des Études Juives*. El libro en sí es una joyita por su tamaño y por su calidad. Aunque es de formato bolsillo, tiene un contenido rico y amplio. La introducción de 88 páginas es magnífica. Sitúa al lector en el contexto histórico de los judíos en España (s. XV) y el exilio en Salónica (Imperio Otomano, s. XVI). La familia de Salomón ha-Leví es de origen ibérico, que se exilia en 1492 a Portugal y posteriormente (1497) del país luso al Imperio Otomano. El padre de Salomón nace en el 1500 en Salónica y su hijo en 1531/32. Aquí escribirá y publicará en 1565 el *Séfer Leb Abot* o el libro *Corazón de los Padres*, un volumen en hebreo en escritura rashí de 128 folios (portada y f. 1v-128r). El autor ha tenido en cuenta, además de la edición *prínceps* de 1565 de Salónica, el manuscrito, considerado autógrafo, Ms. 5838 de la The Jewish Theological Seminary of America, Nueva York, disponible en [www.nli.org.il](http://www.nli.org.il) (Ktiv. The International Collection of Digitized Hebrew Manuscripts). El *Leb Abot* consta de una introducción o *ha-qədamah* (f. 1v-9v), que el autor de este libro comienza en el f. 2b y acaba en el f. 9v. su *Tratado de la libertad*. Este título tiene que ver con el contenido de la obra: «Lo que nosotros buscamos sobre todo en este tratado es si le es posible a un hombre en esta vida llevar una existencia independiente y de un ser totalmente libre, o si, a pesar de que ponga de su parte todas sus fuerzas, estará esclavizado hasta el día de su muerte» (final del epígrafe 1, p. 92-93). Sin embargo, Salomón ha-Leví en el último epígrafe (el 36) de este tratado dice: «He titulado este texto “Puerta de esperanza” (*Petaḥ tiqwah*, Oseas 2,17) porque es un umbral, una puerta y una introducción para alcanzar la felicidad esperada a la que se llega a partir de [las enseñanzas de] este tratado [el *Pirquei Abot*]. (págs. 208-209). Este *Tratado de la libertad* que precede en apenas ocho folios al tratado sobre *Los Capítulos de los Padres* o *Pirquei Abot* (f. 10r-128r) que comenta a continuación Salomón ha-Leví dando el texto de este tratado de la Misná, que, por cierto, es el único tratado moral o ético de la colección legal la *Misná*. Debido a su contenido moral fue muy comentado por los autores judíos medievales, desde Maimónides a Salomón ha-Leví, al menos por 15 de ellos, como ha estudiado detenidamente nuestro autor (Rothschild) en un valioso y amplio artículo «Elitisme

ou généralité du savoir selon quelques commentateurs sefardis du traité Avot de la Michna, du XIIe au XVIe siècle» (2016), p. 441-465, esp. 444ss., que hemos vuelto a releer con más interés, si cabe. Ha-Leví ha visto lo hecho por el “gran Maestro” (Maimónides), que añadió una fundamentación ética, llamada también *Ocho Capítulos (Sh'mona P'raquim)* como introducción a su Comentario a los Padres (*Abot*) de la Misná, y se propone hacer algo semejante. Salomón ha-Leví al leer las palabras de Maimónides dice: «He aprendido la lección (*musar*)» para escribir este tratado ético (cf. epígrafe 1, p. 90-91), pero a la vez señala a continuación que ha tomado algo también de un «autor exterior», entiéndase de un autor o autores no judíos, que puede ser Séneca o Juan de Lucena, como supone Rothschild y explica en su introducción de forma documentada (p. 51-69). Para él las fuentes del *Tratado de la libertad* serían: Séneca (*De vita beata*) en la traducción romance de Alfonso de Cartagena (cf. *Los Cinco Libros de Séneca, 1491. Primero Libro de la vida bienaventurada*). Cree el autor que Séneca le ha proporcionado a Salomón ha-Leví el tema de la identificación de la vida feliz del hombre con la libertad (p. 52-53). El autor también ve la posibilidad de que Salomón hubiera leído el *Diálogo sobre la vida feliz* del converso Juan de Lucena (c. 1430-1506) en alguna de las ediciones de su obra (Zamora, 1483; Burgos, 1499 y 1502) pues el paralelismo del largo epígrafe 4 (pp. 98-115) sobre el tipo de vida que se puede asociar con la libertad es bastante semejante con lo que desarrolla Lucena mediante el diálogo de sus tres personajes (Alfonso de Cartagena, Juan de Mena y el Marqués de Santillana). El Marqués defiende que se puede alcanzar la felicidad desde la vida contemplativa; Mena, en la vida activa; y finalmente, Cartagena sostiene que el hombre no puede encontrar la felicidad en esta vida, sino solo en la contemplación de Dios. La dependencia de Salomón ha-Leví de la obra de Lucena requeriría un estudio más amplio en otro momento y además contamos ahora con una magnífica edición del converso español (cf. Juan de Lucena, *Diálogo sobre la vida feliz. Epístola exhortatoria a las Letras*. Edición, estudio y notas por Jerónimo Miguel. Madrid, Real Academia Española, 2014. Págs. 1\*-227\* de introducción, y págs. 1-284 de edición anotada y notas complementarias).

Pero el *Tratado de la libertad* continúa, según Rothschild, con una fuente fundamental en el judaísmo español del siglo XV, que es la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles. Lo trata el autor en un epígrafe de la introducción (p. 21-25) titulado «la irrupción y el peso de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles» y en un amplio artículo anterior (en *Iberia Judaica* 8 (2016), p. 61-122, «L'appropriation de l'*Ética à Nicomaque* par le judaïsme espagnol: le travail des préfaces (Me'ir Algua-dez, Joseph ben Shem Tob Ibn Shem Tob)». Tenemos, por una parte, la irrupción

de la Ética a Nicómaco en el judaísmo español a partir de la traducción al hebreo desde la versión latina de Roberto Grosseteste en torno al 1400 de esta obra aristotélica por Me’ir Alguadés con el título de *Séfer ha-Midot* o Libro de las normas [éticas], que influye, como señala Rothschild, en Salomón ha-Leví, que leería en manuscrito (cf. p. 22, nota 1), pues la edición impresa no se publicará hasta 1790 (Berlín). Salomón ha-Levi se sirve de la traducción hebrea de la Ética a Nicómaco como hilo conductor de su obra, como señala Rothschild, y también utiliza su vocabulario hebreo (cf. p. 86-87). Por otra parte, en 1455 Joseph b. Shem Tob (flor. 1442-1455) retoma la traducción de Alguadés y hace un comentario amplio y a veces crítico de su predecesor, planteando la búsqueda de una vida feliz a partir de la Ética aristotélica.

El siglo XV es el siglo de Aristóteles tanto en el judaísmo como también en el mundo cristiano hispano, como recoge Rothschild en su bibliografía reciente en español en el libro que nos ocupa. Podemos afirmar con el autor que el uso del Aristóteles ético está muy presente en las partes segunda y tercera (p. 126-198) del *Tratado de la libertad*, en especial en la exposición del concepto de virtud que es posible en los tres tipos de vida: activa, contemplativa o *theoretica* y política. Pero en la parte cuarta y última (p. 198-208) concluirá Salomón ha-Leví con la superioridad de la Torá sobre Aristóteles, como acertadamente resume el epígrafe 35 (p. 206) de Rothschild: «El régimen de la Torá vivido desde el amor exclusivo a Dios permite alcanzar en esta vida una libertad y una inteligencia cercanas a las de la vida futura».

Habría otras posibles influencias de Platón o de la Cábala. Esta última es una materia que estudia S. ha-Leví entre la primera redacción (1561) de la obra y su forma definitiva publicada en 1565 (Salónica). Como señala Rothschild (p. 31-37), aunque la Cábala es la rival de la filosofía, su presencia es difícil de determinar en el *Tratado de la libertad*. Posiblemente ha influido el ambiente cabalístico de la Castilla de Isaac Canpanton (1360-1463?) o de Abraham Saba (1440-1508), u otros autores como defienden dos obras recientes (Jeremy P. Brown, *A World of Piety: The Aims of Castilian Kabbalah*. Stanford University Press, 2025; Jeremy P. Brown and Avishai Bar-Asher, *Light is Sown: The Cultivation of Kabbalah in Medieval Castile*. Oxford University Press, 2025).

Respecto a la bibliografía de este tratado (p. 251-265), creemos que es abundante pero específica sobre el autor y contexto, tanto en francés, inglés, hebreo moderno y español (en especial sobre el Proyecto Alfonso de Cartagena, que dirige Juan Miguel Valero Moreno, Catedrático de Filología Románica en

la Universidad de Salamanca y Director del IEMYRhd (Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y Humanidades Digitales). De todos modos destacaría las publicaciones del prof. Rothschild, sus artículos amplios y documentados que son verdaderas monografías. Me parecen que son de un nivel y de un interés máximo para los estudiosos del judaísmo español de los siglos XV y XVI. En esta obra que comentamos sintetiza todo su bagaje intelectual y académico, no sólo por la extensa introducción sino también por las 241 notas al texto (p. 210-249), un arsenal de erudición y enseñanza pedagógica en la que no sobra nada. En fin, ha sido un acierto inmenso esta publicación esmerada y competente por su parte, y una gran satisfacción por la nuestra, pues hemos aprendido muchísimo y ha sido un acicate para la investigación de muchos como nosotros. ¡Enhorabuena! profesor Jean-Pierre Rothschild.

Victoriano Pastor Julián

*Asociación Bíblica Española*